INFORMES ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2011.

Estos informes de fiscalización, elaborados a partir del análisis económico-financiero de las cuentas generales rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad, surgen como consecuencia de la iniciativa fiscalizadora del Consejo a través de fiscalizaciones especiales, habiéndose incluido dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013, y resultando aprobados por el Pleno del Consejo de Cuentas con fecha 6 de junio de 2013. La publicación en la página WEB, tanto del texto íntegro de los Informes como de su Nota Resumen, tuvo lugar el 10 de junio de 2013.

Estos informes responden a la línea de actuación anunciada en mi comparecencia del pasado 4 de octubre en esta Comisión, en el sentido de ampliar el ámbito de trabajo del Consejo de Cuentas, incorporando nuevos informes que contribuyesen a mejorar el conocimiento de los ciudadanos de Castilla y León de la situación

económico-financiera de la Comunidad Autónoma. Así se incorporó al Plan Anual de Fiscalizaciones para 2013, resultando aprobados en un plazo de tan solo 3 meses y podemos anticipar que queremos que incluiremos este tipo los sucesivos planes de informes de anuales en fiscalizaciones. Igualmente nos comprometemos a que se aprobarán dentro de los cinco primeros meses de cada año, avanzando de esta forma en los objetivos de transparencia y agilidad que impulsan la actividad del Consejo.

También hemos hecho el esfuerzo, no se si lo hemos conseguido, de elaborar unos informes que fuesen comprensibles y manejables para el común de los ciudadanos, a tal fin hemos incorporado las definiciones de los distintos indicadores que contiene el informe. Así mismo, hemos de señalar que seguiremos trabajando de una manera realista y cercana a los ciudadanos, y en esta línea valoraremos la inclusión de nuevos indicadores, o en su caso, la exclusión de otros que no aporten información sustantiva.

El **objetivo** general de este trabajo ha sido la realización de un análisis sobre determinados aspectos de

la situación y actividad económico-financiera de los entes del sector público autonómico de Castilla y León que han rendido sus cuentas en el ejercicio 2011 y en los tres anteriores a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. Para ello se analizaron las magnitudes más relevantes del estado de liquidación del presupuesto en el periodo 2008-2011, lo que ha permitido obtener una visión global de la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos. También se procedió al análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales de los balances de situación y cuentas de resultados rendidas en el periodo indicado, obteniendo una visión del equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Para todo ello se utilizaron indicadores presupuestarios y financieros que han permitido obtener información contrastada y de fácil comprensión.

La auditoría realizada ha tenido fundamentalmente como finalidad el análisis de la situación económico-financiera de la Comunidad, observando su evolución e identificando los indicadores más relevantes de dicha situación, vigilando su comportamiento y alertando a los

entes fiscalizados de las desviaciones más significativas en ellos detectadas; por tanto, no se trata de una auditoría de cumplimiento de la legalidad, por lo que no se ha pretendido constatar la regularidad de las actuaciones llevadas a cabo por los entes fiscalizados.

El ámbito de la fiscalización está referido a los entes que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma, concretamente a los que han rendido sus cuentas a través de la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011, habiéndose utilizado, para la realización del trabajo, la información contenida en la misma.

Así, según las cuentas rendidas en la Cuenta General, las entidades que forman parte del sector público de la Comunidad se distribuyen en Entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, Empresas Públicas de la Comunidad y Fundaciones Públicas de la Comunidad. La existencia de estas tres cuentas claramente diferenciadas por el ordenamiento jurídico autonómico, permite determinar como ámbito de fiscalización tres sectores públicos, siendo

este el motivo por el que, únicamente a efectos de la presente fiscalización, se han elaborado tres informes:

-Informe del Sector Público Administrativo: comprende las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública y a los principios del Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

-Informe del Sector Público Empresarial, integrado por las empresas públicas de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad privada y a los principios del Plan General de Contabilidad de la empresa española.

-Informe del Sector Público Fundacional, formado por las fundaciones públicas de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad privada y a los principios del Plan General de Contabilidad adaptados a entidades sin fines lucrativos.

Las **limitaciones** más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización han tenido que ver con la información contable utilizada, al haberse realizado los trabajos a partir de la información contenida en las cuentas rendidas, sin efectuar ningún tipo de ajuste y sin analizar su coherencia.

Además, para la presente fiscalización, se ha utilizado el concepto de sector público administrativo, como el conjunto de entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que integran sus cuentas dentro de la Cuenta General, por lo que no debemos confundirlo con el que se tenga en cuenta a otros efectos como pueda ser el considerado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Por último, la liquidación presupuestaria rendida por las entidades incluidas en el sector público administrativo, se presenta consolidada, mientras que la información financiera del balance y de la cuenta de resultado económico patrimonial está agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico patrimonial y presupuestario.

El resto de estados, es decir, balances de situación y cuentas de resultados, de los sectores públicos administrativo, empresarial y fundacional se presentan agregados, y en consecuencia no consolidados, lo que

provoca que las cifras pudieran no ser representativas en determinadas agrupaciones, epígrafes o partidas, al producirse duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, los Informes provisionales se remitieron al responsable del ente fiscalizado para que, en el plazo concedido, formulara las correspondientes alegaciones. Transcurrido el plazo establecido al efecto, el ente fiscalizado no ha formulado alegaciones.

INFORME DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO. <u>Indicadores presupuestarios.</u>

Se desprende que la evolución de los gastos presupuestarios ha puesto de manifiesto una ejecución total en 2011 por importe de 9.212.460.732,12 euros, un 10,75% inferior con respecto a la de 2008. Así, los gastos de naturaleza corriente se incrementaron hasta el ejercicio 2010, invirtiendo su comportamiento en 2011 alcanzando los 7.740.326.681,67 euros, que supone un incremento en el periodo de un 2,84% con relación al gasto corriente

existente en 2008. Los de capital por su parte ya comenzaron a disminuir previamente en 2010, habiendo experimentado una caída significativa del 54,24% con respecto al inicio del periodo analizado, hasta situarse en los 1.225.747.063,79 euros al final del ejercicio 2011.

En la evolución de los ingresos se constata que su ejecución total en 2011 asciende a 9.506.334.032,97 euros, habiendo disminuido un 6,23% con respecto a los de 2008. Así, los de naturaleza corriente son un 15,93% inferiores a los existentes en 2008 y comenzaron a disminuir en 2010, un ejercicio antes que los gastos de igual naturaleza, experimentando una tendencia más negativa que estos, lo que ha repercutido desfavorablemente en el ahorro bruto. También es destacable que desde 2009 los ingresos por operaciones financieras superan anualmente los 1.000 millones de euros, siendo el importe de 2011 de 1.232.750.985,73 euros, el 675,19% de los obtenidos en 2008.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos presupuestarios ponen de manifiesto una disminución del peso relativo de los ingresos procedentes de transferencias, ya que desde 2008 hasta 2010 siempre habían supuesto más de la mitad de los derechos reconocidos netos del ejercicio, habiendo caído este porcentaje en 2011 hasta el 33%. Se ha producido una pérdida de autonomía en el ámbito presupuestario como consecuencia del descenso de las transferencias recibidas que ha evidenciado un fuerte incremento de las operaciones financieras. No obstante, esta pérdida de autonomía se ha visto parcialmente compensada por el incremento de los ingresos tributarios, al experimentar la autonomía fiscal un incremento de 11 puntos porcentuales en el periodo analizado.

Los indicadores relacionados con los niveles de servicios prestados ponen de manifiesto que la proporción de gastos corrientes se ha incrementado hasta situarse en el 84% de las obligaciones reconocidas, cuando en 2008 representaba el 73%. No obstante, la evolución de los principales componentes del gasto corriente ha permanecido estable en términos relativos; así, los gastos de personal, una vez que habían disminuido de un 53% en 2008 hasta el 50% de los gastos corrientes en 2010, vuelven a ascender en 2011 situándose en un 52%,

porcentaje que asciende al 54% si se tiene en cuenta conjuntamente con los gastos financieros, es decir, los llamados gastos rígidos. Por otra parte, el esfuerzo inversor ha experimentado una tendencia muy desfavorable, disminuyendo notablemente el indicador al pasar de un 26% en 2008 a un 13% en 2011.

Aunque la carga financiera de la deuda, cuya evolución es creciente en términos cuantitativos, no tiene un gran impacto en relación con los ingresos corrientes, su valor se ha doblado al pasar de un 2% en 2008 a un 4% en 2011.

En relación con los índices y magnitudes relativos al resultado presupuestario, el margen de funcionamiento del sector público administrativo, si bien presenta en 2011 un importe negativo de 121.155.743,78 euros y siempre ha sido negativo en el periodo analizado, mantiene su tendencia a presentar una situación más equilibrada, motivada básicamente por el incremento de los ingresos tributarios. No obstante, si en este margen se tiene en cuenta el impacto neto de las transferencias corrientes, se constata que el ahorro bruto muestra una tendencia claramente desfavorable, ya que su importe se ha reducido

ostensiblemente, pasando de 1.685.170.510,80 euros en 2008 a 4.254.605,80 euros en 2011, lo que supone una disminución del 99,75% con respecto a 2008. A pesar del significativo descenso, el ahorro bruto sigue siendo positivo, lo que indica que los ingresos corrientes son, en todo caso, suficientes para atender en su totalidad a los gastos de la misma naturaleza. Ahora bien, si de este ahorro bruto se deducen los créditos gastados para atender la amortización de la deuda, el importe obtenido, es decir, el ahorro neto, muestra una evolución aún más desfavorable en el periodo analizado y resulta ya negativo, -172.236.666,92 euros en 2011. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente no es suficiente en 2011 para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda en la citada cuantía y por supuesto para destinarse a financiar gastos de operaciones de inversión.

Las necesidades de financiación en el periodo analizado han sido crecientes ascendiendo en 2011 a 692.490.698,22 euros, lo que supone que se han triplicado con respecto a 2008. Si bien la tendencia es claramente desfavorable, se observa un cambio de comportamiento, al

ser dichas necesidades casi la mitad de las registradas en 2010, año que alcanzaron su importe máximo.

También se ha procedido al cálculo de una serie de indicadores relevantes en relación al número de habitantes de la Comunidad que ratifican lo reflejado en las anteriores conclusiones. Así, el gasto público muestra una tendencia decreciente situándose en 2011 en los 3.600,78 euros por habitante. La inversión ha sufrido un notable descenso, siendo en 2011 de 479,10 euros por habitante, aproximadamente la mitad que en 2008. La carga soportada por cada ciudadano financiera ascendiendo paulatinamente hasta alcanzar los 131,68 euros en 2011, mostrando por tanto una evolución negativa. Los ingresos públicos en 2011 son de 3.715,64 euros por habitante, habiendo descendido también respecto de ejercicios anteriores. No obstante, la presión fiscal, fundamentalmente vía impuestos, experimenta una tendencia desfavorable para el ciudadano, ya que se incrementa respecto a 2008, situándose en 1.987,37 euros por habitante en 2011.

<u>Indicadores económico-financieros del balance de</u> situación.

Ponen de manifiesto que la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el mismo, evidencian una significativa disminución del su patrimonio neto, cuyo importe desciende en 2.704.687.166,97 euros 2008. situándose 2011 respecto a en con en 7.374.557.892,03 euros. Esta tendencia se ve acompañada de un considerable aumento del pasivo exigible, que se incrementa en 3.126.077.681,78 euros, alcanzando en 2011 los 7.571.996.984,16 euros. Concretamente, es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta un comportamiento negativo al triplicar ampliamente en 2011 el endeudamiento existente en 2008.

En cuanto al fondo de rotación o maniobra, se observa que en 2011 éste ha sido negativo, mostrando una situación de desequilibrio a corto plazo y poniendo de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 643.332.212,37 euros, muy superiores a las existentes en 2008.

Por su parte, los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que tanto la liquidez inmediata como la necesaria a corto plazo pueden considerarse más adecuadas en 2011 que al principio del periodo analizado ya que sus ratios se sitúan en el 20% y 76% respectivamente, 22 y 18 puntos porcentuales respectivamente inferiores a 2008. También muestra una tendencia desfavorable los periodos medio de cobro y pago, situándose en 2011 en 48 y 67 días respectivamente.

En materia de endeudamiento, los indicadores financieros reflejan que tanto el general como el financiero han experimentado una tendencia desfavorable debida a su significativo incremento con respecto a 2008, cuando sus valores eran del 31% y 16% del pasivo total, hasta situarse en el 51% y 35% en 2011 respectivamente, aumentando por tanto, sustancialmente, la dependencia de entidades de crédito y de la emisión de deuda para obtener financiación, y constituyendo el pasivo exigible más de la mitad de todos los recurso financieros del sector público administrativo.

También los indicadores relacionados con la solvencia a largo plazo muestran una tendencia desfavorable; así, el índice de inmovilización pasa de un 115% en 2008 a un 172% en 2011, volviendo a ratificar la necesidad de mayores recursos financieros ajenos, y el de firmeza ha caído del 1.352% al 273% en el mismo periodo motivado por el incremento del pasivo exigible a largo plazo. No obstante, la estabilidad patrimonial del sector público administrativo no se encuentra comprometida al superar ampliamente su inmovilizado material a las deudas a largo plazo.

Indicadores de la cuenta del resultado económico patrimonial

Evidencian una tendencia claramente desfavorable del ahorro, en el que se produce un cambio de comportamiento en 2009, cuando su saldo comienza a ser negativo y continúa con esta evolución hasta alcanzar su nivel máximo en 2011, con un desahorro de 1.467.263.826,95 euros. Los ingresos ordinarios se han comportado de igual forma, descendiendo paulatinamente desde 2009 hasta

situarse en 2011 en 12.129.410.478,71 euros, mientras que los gastos ordinarios se han incrementado hasta 2010, y solamente en 2011 descendieron hasta los 13.316.089.816,13 euros; así, el ratio de cobertura total, que era del 102% en 2008, evoluciona negativamente a partir de 2009 hasta 2011 cuando se sitúa en el 89%.

A la vista de los resultados expuestos para el sector público administrativo, el Consejo efectúa las siguientes **recomendaciones**, orientadas a señalar la necesidad de observar y vigilar la evolución de las magnitudes e indicadores cuyo comportamiento ha sido más crítico dentro del análisis de la situación económico financiera, alertando de las desviaciones más significativas detectadas, y quedando fuera de su ámbito la indicación de las políticas concretas que han de tomar estos entes:

- La Comunidad debería llevar a cabo actuaciones tendentes a variar la evolución negativa experimentada por el ahorro bruto en el periodo analizado, vigilando el comportamiento de los gastos e ingresos corrientes que tienen mayor impacto en su saldo desfavorable. También debe continuar con su comportamiento encaminado a mejorar el margen de funcionamiento así como prestar especial atención a la evolución de los índices de gastos corrientes y esfuerzo inversor, cuya tendencia debería invertirse en ejercicios posteriores.

- La Comunidad debería observar tanto el indicador de endeudamiento general, para que no se sitúe en valores superiores al 50%, como el índice de inmovilización, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, con el fin de que ambos muestren mayor independencia frente a terceros así como una mayor estabilidad patrimonial.
- Por último, se recomienda a la Comunidad que realice tendentes corregir el desequilibrio actuaciones a financiero a corto plazo, que ha generado un fondo de negativo incrementando rotación por tanto las necesidades de financiación a corto plazo. En este sentido se recomienda vigilar el comportamiento del indicador relacionado con la liquidez general.

INFORME DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL.

Indicadores financieros del balance de situación

Han puesto de manifiesto, en el periodo analizado, un incremento progresivo de todas sus magnitudes, siendo significativo activo el de que sitúa su se en 1.276.101.366,85 euros en 2011, casi el doble al existente en 2008. Desde el punto de vista de su financiación, su patrimonio neto se ha visto incrementado respecto a 2008 un 47,36% hasta situarse en 2011 en 391.852.722,12 euros, mientras que el aumento más relevante se ha producido en el pasivo exigible que aumentó 486.314.431,73 euros, un 122,21%, en el periodo analizado. Concretamente el pasivo corriente alcanzó a fin del ejercicio 2011 los 316.668.159,48 euros, un 152,13% superior al de 2008, habiéndose incrementado también el pasivo no corriente un 108,41% en el mismo periodo, hasta alcanzar los 567.580.485,25 euros.

En 2011 el balance de situación refleja un desequilibrio favorable a corto plazo, con un fondo de rotación positivo que pone de manifiesto una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de

366.447.668,65 euros, importe que constituye el 179,65% del fondo de rotación en 2008, mostrando por tanto una tendencia favorable. Sin embargo, este incremento del fondo de rotación no ha repercutido en un comportamiento positivo de la liquidez general, que ha presentado una tendencia ligeramente desfavorable al pasar de un ratio del 262% en 2008 a un 216% en 2011, motivado principalmente por el significativo incremento del pasivo corriente; no obstante, la solvencia a corto plazo no se ha visto afectada al ser el activo corriente más del doble que el pasivo de la misma naturaleza.

En relación con los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, se pone de manifiesto la tendencia desfavorable experimentada por los indices de liquidez inmediata y a corto plazo, que si bien en 2008 podían resultar excesivos al situarse en el 61% y 140% respectivamente, han disminuido notablemente en 2011 hasta el 16% y 80% en ambos casos, valores que pueden considerarse más adecuados. Este ratio de liquidez a corto plazo, si bien es aceptable, resulta notoriamente

inferior al de liquidez general, lo que refleja la importancia en el periodo analizado de la inmovilización de existencias que figura en el activo corriente.

Los periodos medios de cobro y pago en el periodo analizado se han incrementado significativamente, pasando de 333 y 193 días en 2008 a 712 y 253 días respectivamente en 2011, lo que repercute negativamente en el periodo medio de maduración. Además, estos periodos superan ampliamente el plazo de 60 días establecido por la Ley 3/2004 a efectos de la posible existencia de morosidad y devengo y exigibilidad de intereses de demora.

Los indicadores financieros de solvencia en materia de endeudamiento, han puesto de manifiesto que, tanto el general como el de carácter financiero, han experimentado una tendencia desfavorable, derivada de su incremento desde 2008, cuando su valor era del 60% y 44% del activo total respectivamente, hasta situarse en el 69% y 53% en 2011, aumentando la dependencia de terceros para obtener financiación y constituyendo el pasivo exigible más de la mitad de todos los recursos financieros del sector

público empresarial. Los indicadores financieros de solvencia a largo plazo relacionados con la autonomía financiera ponen de manifiesto que su independencia ha experimentado una tendencia claramente desfavorable pasando su índice de un 67% en 2008 a un 44% en 2011, debido a que el incremento del pasivo exigible es superior cuantitativamente al que se ha producido en el patrimonio neto, y por tanto mayor ha sido su dependencia de terceros. También el ratio de inmovilización vuelve a ratificar la necesidad de mayores recursos financieros ajenos al pasar del 126% en 2008 al 151% en 2011.

Desde el punto de vista de la firmeza de su estabilidad patrimonial, ésta en 2011 se sitúa en el 48% volviendo a niveles similares a los de 2008, manteniendo una leve tendencia favorable, lo que implica que los elementos tangibles no llegan a cubrir la mitad del exigible a largo plazo, descontado el efecto impositivo; y desde el punto de vista de la garantía ofrecida frente a terceros o distancia a la quiebra, ésta se ha visto disminuida desde el comienzo del periodo analizado, al situarse este índice en 2011 en el 144%, 23 puntos porcentuales menos que en 2008.

Del índice de acumulación, que nos indica cual ha sido la rentabilidad de las fuentes de financiación propias, se deduce una tendencia desfavorable, al pasar de un 1% en 2008 a un -4% en 2011; por su parte, el índice de autofinanciación, que indica la capacidad de generar recursos financieros como consecuencia de la actividad de explotación, pone de manifiesto que la generación de fondos interna es poco significativa e incluso negativa, al situarse este ratio en 2011 en un -1%.

Indicadores de la cuenta de pérdidas y ganancias

Muestran que la tendencia experimentada por el resultado en el periodo analizado ha sido claramente desfavorable, observándose un cambio de comportamiento de esta magnitud en 2009, cuando el saldo obtenido comienza a ser negativo continuando con esta evolución hasta alcanzar su nivel máximo en 2011, con un resultado negativo de 13.893.182,89 euros.

Tanto los ingresos como los gastos ordinarios, es decir todos los ingresos y gastos excepto los financieros y extraordinarios, han mostrado una evolución creciente, habiendo aumentado un 28,13% y 30,11% respectivamente en el periodo analizado.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que el ratio de otros ingresos de explotación, proveniente fundamentalmente de subvenciones, ha disminuido notoriamente de un 35% a 16%, compensándose dicha disminución con un incremento tanto en la cifra de negocios, como, sobre todo, de otros ingresos de gestión ordinaria, especialmente el derivado de la variación de existencias, como pone de manifiesto el paso de estos índices de un 24% y 41% en 2008 a un 33% y 51% respectivamente en 2011. Si además tenemos en cuenta las subvenciones de capital, el índice de subvenciones sobre ingresos ordinarios pone de manifiesto también una caída en la financiación del sector público empresarial por esta vía, al pasar de un 36% a un 19% en el periodo analizado.

Por último, los indicadores obtenidos derivados de los gastos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que la ratio de gastos de personal ha tenido un comportamiento estable con pequeñas variaciones en relación con los gastos ordinarios, situándose en 2011 en el 9%. Por su parte, los gastos de aprovisionamiento son los más significativos y han experimentado un crecimiento en el periodo considerado hasta situarse en el 79% de los gastos ordinarios. El resto de gastos ordinarios muestran una tendencia negativa disminuyendo hasta situarse en 2011 en el 12%.

Para el sector público empresarial el Consejo vuelve a efectuar las **recomendaciones** en los mismos términos que para el sector público administrativo, es decir, orientadas a señalar la necesidad de observar y vigilar la evolución de las magnitudes e indicadores cuyo comportamiento ha sido más crítico dentro del análisis de la situación económico financiera, alertando de las desviaciones más significativas detectadas, y quedando fuera de su ámbito la indicación de las políticas concretas que han de tomar estos entes, así:

- En relación a los indicadores financieros de liquidez, si bien las empresas públicas de la Comunidad presentan un fondo de rotación que evoluciona positivamente existiendo capacidad suficiente de financiación para atender obligaciones a corto plazo, deberían vigilar y en su caso corregir la tendencia experimentada por la inmovilización de existencias, cuyo incremento afecta al aumento de la parte menos líquida del activo corriente repercutiendo negativamente en la liquidez a corto plazo. Además, las empresas públicas de la Comunidad deberían realizar actuaciones tendentes a reducir los plazos medios, tanto de cobro como de pago.

En relación con los índices financieros de solvencia, sería aconsejable que las empresas públicas de la Comunidad observaran tanto el comportamiento del indicador de endeudamiento general, para que cambie su tendencia y se aproxime a valores en torno al 50%, como el de garantía o distancia a la quiebra, con el fin de que ambos muestren y se garantice una mayor independencia frente a terceros. También sería recomendable vigilar el comportamiento de los índices de inmovilización, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, y el de firmeza, para que sus valores aumenten y los elementos tangibles cubran más de la mitad del exigible a largo plazo, garantizando así una mayor estabilidad patrimonial.

- Por último se recomienda a las empresas públicas de la Comunidad que equilibren la evolución de los ingresos y gastos de gestión ordinaria para de esta forma obtener márgenes de cobertura favorables que deriven en una mayor generación de fondos. En este sentido debería tenderse a un menor peso relativo derivado de otros ingresos de gestión ordinaria en favor del aumento de su cifra de negocios.

INFORME DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL.

Indicadores financieros del balance de situación.

Muestran, en el periodo analizado, una tendencia ascendente en el volumen de su activo que alcanza en 2011 un importe total de 220.879.816,56 euros, lo que supone un incremento respecto a 2008 de un 10,62%. En este sentido destaca el aumento experimentado por el activo no corriente de un 34,03%, situándose en 120.088.614,61 euros. Desde el punto de vista de su financiación, su patrimonio neto se incrementa un 27,76% hasta situarse en 2011 en 117.112.474,82 euros. Por el contrario, se produce una disminución en el pasivo, tanto corriente

como no corriente, de un 3,01% y 5,39% respectivamente con respecto a 2008, situándose en 2011 en 64.461.572,30 euros y 39.305.769,44 euros.

En 2011 el balance de situación del sector público fundacional refleja un fondo de rotación o maniobra positivo que pone de manifiesto una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 36.329.629,65 euros. No obstante dicha capacidad de financiación ha experimentado una tendencia desfavorable, ya que el fondo de maniobra constituye en 2011 el 83,31% del existente en 2008.

Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que existe un exceso de capacidad para atender obligaciones a corto plazo con el efectivo disponible. Destaca que, mientras que el comportamiento mostrado por el índice de liquidez inmediata es creciente con tendencia a una excesiva liquidez, ya que se eleva de un 18% a un 41% en el periodo analizado, sin embargo el ratio de liquidez a corto y el de liquidez general muestran tendencias desfavorables al

descender de un 159% y 166% en 2008, hasta el 152% y 156%, respectivamente en 2011.

El tiempo medio que el sector público fundacional tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores corrientes se ha reducido en el periodo analizado, pasando de 207 y 177 días en 2008, a 171 y 159 días respectivamente en 2011, lo que repercute positivamente en el periodo medio de maduración. No obstante, se sigue sobrepasando ampliamente el plazo de 60 días establecido por la Ley 3/2004 a efectos de la posible morosidad y devengo y exigibilidad de intereses de demora.

Los indicadores financieros de solvencia en materia de endeudamiento general para el sector público fundacional muestran una evolución favorable, al haber disminuido éste de un 54% en 2008 a un 47% en 2011, constituyendo por tanto su pasivo exigible, al final del periodo analizado, menos de la mitad de sus fuentes de financiación. Sin embargo el endeudamiento que depende del mercado financiero, fundamentalmente de las entidades de crédito, ha experimentado un ligero incremento al pasar de un 13% en 2008, hasta situarse en el 15% en 2011.

Los indicadores financieros de solvencia a largo plazo relacionados con la autonomía financiera ponen de manifiesto que la independencia en el sector público fundacional experimenta una evolución favorable con respecto al inicio del periodo, ya que era del 85% en 2008 y se sitúa en el 113% en 2011, lo que supone que sus capitales propios son superiores al 50% del total de los recursos financieros. No obstante, la ratio de inmovilización experimenta una tendencia ligeramente desfavorable al incrementarse de un 98% en 2008 a un 103% en 2011, poniendo de manifiesto la necesidad de mayores recursos financieros ajenos en el periodo analizado, debido a que el crecimiento experimentado por el activo no corriente ha sido superior al del patrimonio neto.

Desde el punto de vista de la firmeza de su estabilidad patrimonial, la tendencia del indicador ha sido favorable, evolucionando desde un 185% en 2008 hasta situarse en el 252% en 2011. Por tanto el valor de los elementos tangibles tiende a ser más del doble que el importe del exigible a largo plazo, descontado el efecto impositivo, garantizando de esta forma su firmeza y estabilidad

patrimonial. También evoluciona favorablemente el indicador de la garantía frente a terceros, al pasar de un porcentaje del 185% en 2008 a un 213% en 2011, asegurando la solvencia a largo plazo por ser su activo total superior al doble del pasivo exigible.

Por su parte, el índice de autofinanciación pone de manifiesto que la generación de fondos no es muy significativa pero, en todo caso, resulta positiva, situándose al comienzo y final del periodo en el 3%, mientras que el índice de acumulación, representativo de la rentabilidad de los capitales propios, experimentó una tendencia desfavorable hasta alcanzar el 1% en 2011, marcado por el descenso del resultado del ejercicio que, aun siendo positivo, ha disminuido un 63,55% respecto a 2008.

Indicadores de la cuenta de resultados

Muestran una tendencia desfavorable del resultado obtenido, siendo especialmente significativo el descenso producido de 2010 a 2011, situándose en este último año en 976.908,31 euros, suponiendo una disminución final del 63,55% respecto a 2008.

Tanto los ingresos como los gastos ordinarios han presentado un comportamiento variable, en ambos casos con tendencia a la baja, habiendo experimentado descensos del 5,41% y 4,45% respectivamente en el periodo analizado. Por su parte, el ratio de cobertura de gastos ordinarios ha mostrado una tendencia estable con ligera evolución creciente, presentando siempre valores inferiores al 100%, lo que indica que los resultados ordinarios obtenidos han sido en todo caso positivos.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que los procedentes de la actividad propiamente relacionada con sus fines no lucrativos, evolucionan desfavorablemente a lo largo del periodo, pasando la ratio de un 83% en 2008 a un 72% en 2011, mientras que los ingresos obtenidos por la actividad mercantil aumentan respecto a los ingresos ordinarios, ya que su evolución es ascendente, pasando de un 14% a un 18% en el mismo periodo.

Con respecto al peso relativo que los ingresos sin contraprestación tienen sobre los ordinarios, el índice de subvenciones, donaciones y legados de explotación sobre los ingresos ordinarios presenta un descenso de un 63% en 2008 a un 55% en 2011, lo que pone de manifiesto la tendencia a reducirse este tipo de ingresos, si bien también se constata la gran importancia que tienen dentro de los de la actividad propia, más del 75%. La misma tendencia se manifiesta si se tienen en cuenta todas las subvenciones, tanto de explotación como de capital, si bien los ingresos imputados vía subvenciones de capital no influyen significativamente en la composición del ingreso ordinario.

Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que la ratio de gastos de personal ha experimentado una tendencia ligeramente creciente en el periodo considerado, ya que evoluciona desde un 28% en 2008, hasta un 32% en 2011. El peso relativo de los gastos por aprovisionamiento ha experimentado una evolución decreciente pasando de un 43% a un 39% en el mismo periodo, mientras que con relación al resto de gastos de gestión ordinaria, su tendencia es a estabilizarse en torno al 29%.

Al igual que para el sector público administrativo y empresarial, el Consejo efectúa **recomendaciones** al sector

público fundacional, orientándolas a observar y vigilar la evolución de las magnitudes e indicadores con un comportamiento más crítico en el periodo analizado, y por tanto, no encaminadas a determinar las políticas concretas a llevar a cabo.

Así, en relación con los indicadores financieros de liquidez, si bien presenta un fondo de rotación que evoluciona positivamente, las disponibilidades líquidas a corto plazo resultan excesivas, debiendo reducir el nivel de dichos indicadores. También el sector público fundacional debería realizar actuaciones tendentes a la reducción de los plazos medios, tanto de cobro como de pago.

Y en relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que las fundaciones públicas de la Comunidad vigilaran el comportamiento del indicador de la firmeza de su estabilidad patrimonial, cuyo valor resulta excesivo, siendo por tanto conveniente, invertir su tendencia.

Valladolid, 26 de Septiembre de 2013